

Guayaquil, 10 de Abril del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA TRANSBARTE S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, y de conformidad con el artículo 263 de la ley de compañías vigentes.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio del año 2016, la misma muestra que la **COMPAÑÍA TRANSBARTE S.A.**, con un aporte de capital por un valor de \$ 920,00, la empresa no ha presentado movimiento económico alguno.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo así como también las Notas a los Estado Financieros, espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes

Atentamente,



Gómez Granda Mónica
GERENTE GENERAL
TRANSBARTE S.A.